

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ³⁰ de abril de 1980.-

En atención a lo solicitado por el señor Secretario del Juzgado Federal N°3 de San Martín, doctor Alejandro Virasoro, / fómese el correspondiente sumario administrativo al que deberá agregarse fotocopia certificada de las partes pertinentes de lo actuado en cumplimiento de la resolución N°161/79 de este Tribunal.

Designase como Instructora a la señora Subsecretaria Legal de esta Corte Suprema, doctora Alicia S. Mariani y como Actuario al Auxiliar Principal de Tercera señor Jorge A. Bagur Creta.

Regístrese y notifíquese.-


ADOLFO R. GABRIELLI